

## **Aviso de disponibilidad y anuncio de reunión pública**

### **Programa de servicios para el corredor ferroviario del Valle de Coachella - Puerto de San Gorgonio**

#### **Declaración de Impacto Ambiental/Informe de Impacto Ambiental Conjunto de Nivel 1/Programa**

**SCH# 2016101017**

**Fecha:** 9 de junio de 2022

**Para:** La Oficina de Planificación e Investigación, las agencias responsables y fiduciarias y otras agencias, organizaciones y personas interesadas

**Agencia principal:** Comisión de Transporte del Condado de Riverside (RCTC)

**Asunto:** Aviso de disponibilidad de Declaración de Impacto Ambiental/Informe de Impacto Ambiental Conjunto Final de Nivel 1/Programa: Programa de servicios para el corredor ferroviario del Valle de Coachella – Puerto de San Gorgonio y anuncio de reunión pública

De conformidad con la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA) y la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), la Administración Federal de Ferrocarriles (FRA), la División de Transporte Ferroviario y Masivo del Departamento de Transporte de California (Caltrans) y la Comisión de Transporte del Condado de Riverside (RCTC) han preparado una Declaración de Impacto Ambiental (EIS)/Informe de Impacto Ambiental (EIR) Final de Nivel 1/Programa para el Programa de servicio propuesto para el corredor ferroviario Valle de Coachella – Puerto de San Gorgonio propuesto (el Programa). Conforme a la Sección 15087 de las Directrices Estatales de la CEQA, se elaboró un Borrador de la declaración EIS/informe EIR para el Programa, que se distribuyó para su revisión pública del 21 de mayo de 2021 al 6 de julio de 2021.

La FRA, Caltrans y el RCTC han preparado respuestas a los comentarios recibidos de acuerdo con la Sección 15088 de las Directrices Estatales de la CEQA. En general, los comentarios pretendían aclarar la información presentada en el Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa 1 o excedían el alcance de este análisis programático a nivel de corredor. Muchos de los comentarios recibidos sobre el Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa se centraban en temas y cuestiones que podrían considerarse en un análisis posterior de Nivel 2/Proyecto. Entre estos temas y cuestiones generales destacan:

- Las ubicaciones de las estaciones propuestas
- La naturaleza conceptual de los componentes de las Opciones Alternativas de Construcción

- Los supuestos relativos al volumen de los trenes de mercancías
- Las zonas silenciosas
- La frecuencia y duración del trayecto en tren
- La ejecución, la financiación y el calendario del Programa
- Las conexiones de transporte
- La tecnología de locomotoras
- La justicia ambiental

Los comentarios y las respuestas a estos se incluyen en el Apéndice D de la declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa, incluidas las 12 respuestas genéricas que son aplicables a múltiples comentarios. Los comentarios no identificaron nuevos impactos significativos ni información que justifiquen cambios en el Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa.

La declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa 1 consta del Borrador de la declaración EIS/informe EIR, los comentarios y las recomendaciones recibidos sobre el Borrador de la declaración EIS/informe EIR y una lista de comentaristas, las respuestas a los comentarios, un resumen de las actividades de divulgación pública realizadas durante la preparación de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/ Programa y un Programa de Seguimiento y Presentación de Informes de Mitigación conforme a la CEQA.

Este anuncio se publica para notificar a las partes interesadas que se ha elaborado la declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa y está disponible públicamente para su revisión. Este aviso también se emitió de conformidad con la Sección 21092.5 del Código de Recursos Públicos de California para proporcionar a las agencias públicas que comentaron sobre el Borrador EIS/EIR una respuesta a dichos comentarios al menos 10 días antes de la certificación del Nivel 1/Programa EIS/EIR. El RCTC considerará la declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa antes de adoptar medidas sobre el Programa el **13 de julio de 2022**.

### **Resumen del Programa**

En la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa se evaluaron los posibles impactos ambientales de la Alternativa de No Construir y las tres Opciones Alternativas de Construcción en términos generales dentro del Corredor del Programa. El propósito del Programa es poner en marcha un servicio de trenes de pasajeros interurbanos seguro, fiable y cómodo en el Corredor del Programa capaz de satisfacer las futuras necesidades de movilidad de residentes, empresas y visitantes. La Necesidad del Programa es abordar la ausencia de alternativas de transporte eficaces a los viajes en vehículos particulares entre las regiones costeras del sur de California (por ejemplo, los condados de Los Ángeles y Orange) y las

ciudades del Inland Empire (por ejemplo, la ciudad de Riverside) y el Valle de Coachella (por ejemplo, las ciudades de Coachella, Indio y Palm Springs); el aumento previsto de la demanda de viajes en el Corredor del Programa como resultado del crecimiento de la población y el empleo; y la creciente falta de fiabilidad de los sistemas de transporte que existen dentro del Corredor del Programa. La declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa identificó la Opción Alternativa de Construcción 1 como la Alternativa Preferida que mejor se ajusta al Propósito y la Necesidad de Nivel 1/Programa.

La Alternativa Seleccionada, es decir, la Opción Alternativa de Construcción 1, es un corredor de 144 millas de largo que consta de una sección occidental, que termina en LAUS, y una sección oriental, que termina en la ciudad de Coachella, cuyos detalles son los siguientes:

- **Sección occidental.** En virtud de la Opción Alternativa de Construcción 1, se utilizaría la infraestructura ferroviaria existente en la sección occidental del Corredor del Programa y no se requerirían mejoras adicionales de la infraestructura ferroviaria. LAUS actuaría como estación terminal occidental, mientras que las estaciones existentes en las ciudades de Fullerton y Riverside se utilizarían para respaldar el servicio de trenes de pasajeros propuesto. No serían necesarias nuevas estaciones ni mejoras en las estaciones existentes para adaptarse al servicio propuesto dentro de la sección occidental del Corredor del Programa.
- **Sección oriental.** En virtud de la Opción Alternativa de Construcción 1, las posibles mejoras de infraestructura nuevas en la sección oriental del Corredor del Programa podrían incluir apartaderos, vía principal adicional, señales en tierra, drenaje, estructuras de paso a desnivel e instalaciones de la estación para adaptarse al servicio propuesto de trenes de pasajeros. En el marco del Plan de Desarrollo del Servicio (PDS) y el proceso de declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa, se llevó a cabo un modelado de simulación de operaciones ferroviarias para determinar las posibles necesidades de infraestructura. Una vez finalizado el PDS y el proceso de declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa, se determinarán y perfeccionarán las mejoras de infraestructura específicas mediante coordinación y consultas adicionales con Union Pacific (UP), la RCTC, Caltrans y la FRA antes de proceder al análisis de Nivel 2/Proyecto.<sup>1</sup> Las posibles mejoras de infraestructuras ferroviarias e instalaciones de estaciones podrían incluir:
  - Hasta cinco estaciones nuevas;
  - Una tercera vía para ampliar la línea principal de dos vías existente a lo largo de la sección oriental del Corredor del Programa hasta Coachella;
  - Varios cruces que conectan las vías de la línea principal existente con la tercera vía nueva;
  - Una segunda vía de conexión nueva en Mt. Vernon, Colton;
  - Un apartadero nuevo en Loma Linda para permitir el encuentro de trenes de pasajeros y reducir los retrasos;

- Un nuevo puente ferroviario que cruza el río Santa Ana; y
- Componentes de infraestructura adicionales a lo largo del Corredor del Programa, incluidos, entre otros, señales en tierra, estructuras de drenaje y estructuras de pasos a desnivel.

En virtud de la Opción Alternativa de Construcción 1, los servicios de trenes de pasajeros propuestos dentro de la sección oriental del Corredor del Programa utilizarían la estación existente en la ciudad de Palm Springs. Además, se podrían construir hasta cinco nuevas estaciones en las siguientes áreas: 1) el área de Loma Linda/Redlands (para prestar servicio a las ciudades de Loma Linda y Redlands), 2) el área del puerto (para prestar servicio a las comunidades de Beaumont, Banning y Cabazon), 3) el área de Mid-Valley (para prestar servicio a las comunidades de Cathedral City, Thousand Palms, el área de Agua Caliente Casino, Rancho Mirage y Palm Desert), 4) la ciudad de Indio, y 5) la ciudad de Coachella como estación terminal de la sección oriental del Corredor del Programa.

El análisis de las consideraciones relativas al tráfico, la ingeniería, el coste y las cuestiones medioambientales indicó que la Opción Alternativa de Construcción 1 tendría ventajas notables sobre las Opciones Alternativas de Construcción 1 y 2. La alternativa seleccionada identifica la alineación general (corredor) para ofrecer mejoras al Programa. En la evaluación del nivel de servicio de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa no se definen las posibles instalaciones de estaciones futuras ni las mejoras de la infraestructura ferroviaria para la construcción. Sería necesario realizar la revisión ambiental de Nivel 2/Proyecto antes de implantar mejoras de infraestructura específicas del emplazamiento, incluidas las ubicaciones de las estaciones.

### **Lugares en los que está disponible la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa para revisión pública**

La declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa se puede encontrar en línea en formato PDF en las siguientes ubicaciones:

- Sitio web del RCTC: [www.rctc.org/cvrail](http://www.rctc.org/cvrail)
- Sitio web de la FRA: <https://railroads.dot.gov/environment/environmental-reviews/coachella-valley-san-gorgonio-pass-corridor-investment-plan>

En las siguientes ubicaciones encontrará copias impresas o electrónicas de la declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa que pueden consultarse durante el horario de apertura de las instalaciones (los días/horas de apertura pueden reducirse para cumplir con las directivas de salud pública y seguridad de la COVID-19):

|   |   |   |
|---|---|---|
| Los Angeles Union Station/Metro Library and Archive<br>One Gateway Plaza, 15th Floor<br>Los Angeles, California 90012 | Biblioteca pública de Fullerton<br>353 W Commonwealth Avenue<br>Fullerton, California 92832     | Biblioteca de Arlington<br>9556 Magnolia Avenue<br>Riverside, California 92503                    |
| Riverside County Transportation Commission<br>4080 Lemon Street<br>Riverside, California 92501                        | Biblioteca pública de Colton<br>656 N 9th Street<br>Colton, California 92324                    | Loma Linda Branch Library<br>25581 Barton Road<br>Loma Linda, California 92354                    |
| A.K. Biblioteca pública de Smiley<br>125 W. Vine Street<br>Redlands, California 92373                                 | Biblioteca de Beaumont<br>125 E. Eighth Street<br>Beaumont, California 92223                    | Biblioteca pública de Banning<br>21 W. Nicolet Street<br>Banning, California 92220                |
| Biblioteca pública de Palm Springs<br>300 S. Sunrise Way<br>Palm Springs, California 92262                            | Condado de Riverside<br>Biblioteca de Indio<br>200 Civic Center Mall<br>Indio, California 92201 | Condado de Riverside<br>Biblioteca de Coachella<br>1500 6th Street<br>Coachella, California 92236 |

El objetivo principal de la declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa era proporcionar una descripción general del proceso del Nivel 1/Programa, identificar las alternativas consideradas por las agencias principales antes de tomar una decisión e indicar la decisión de las agencias principales con respecto al Programa propuesto, así como proporcionar respuestas sustantivas a los comentarios recibidos durante el período de comentarios públicos (21 de mayo de 2021 al 6 de julio de 2021). La declaración EIS/informe EIR Final de Nivel 1/Programa contiene la declaración FEIS/informe EIR de Nivel 1/Programa (parte 1), el Acta de Decisión de Nivel 1 (parte 2) y los siguientes apéndices de la declaración FEIS/informe EIR de Nivel 1/Programa:

- **Apéndice A:** Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa y Apéndices
- **Apéndice B:** Informe resumido de alcance público
- **Apéndice C:** Copias de toda la correspondencia (incluidas cartas y correos electrónicos) recibida de agencias federales, estatales y locales, tribus nativas estadounidenses y el público durante el período de comentarios públicos y de agencias relativas al Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa.
- **Apéndice D:** Las respuestas a los comentarios sobre el Borrador de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa proporcionadas en una matriz de comentarios y respuestas.
- **Apéndice E:** Programa de Seguimiento y Presentación de Informes de Mitigación conforme a la CEQA

**Reunión pública:**

La Junta de Comisarios del RCTC está programada para considerar la certificación de la declaración EIS/informe EIR de Nivel 1/Programa durante la reunión ordinaria de la Junta que se celebrará el 13 de julio de 2022. La reunión se celebrará en el siguiente lugar, fecha y hora:

**Miércoles 13 de julio de 2022**

**9.30 a.m.**

**Sala de juntas – Primer piso**

**County of Riverside Administrative Center**

**4080 Lemon Street**

**Riverside, CA 92501**

***Adaptaciones especiales.*** Si requiere adaptaciones especiales en la reunión, por ejemplo, para personas con deficiencias auditivas o un traductor de inglés, por favor comuníquese con el Secretario de la Junta al (951) 787-7141. La asistencia se proporciona de forma gratuita. La notificación de al menos 48 horas antes de la hora de la reunión ayudará al personal a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables para brindar asistencia en la reunión.